

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2019-10404 *Información pública previa al desarrollo del sector SUNC Q-8 Vaguada de la Cava en Rumión de Quejo.*

Con fecha 4 de octubre de 2019, por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria, se acordó aprobar los criterios de ordenación detallada que se proponen para el desarrollo del Sector SUNC Q-8 VAGUADA DE LA CAVA EN RUMION QUEJO.

Los propietarios y parcelas afectadas son las siguientes:

Polígono	Parcela/afección	Referencia catastral
57589	03 (parcial)	5758903VP5155N
57589	04 (parcial)	5758904VP5155N
57589	05 (parcial)	5758905VP5155N
57589	21	5758921VP5155N
57589	25 (parcial)	5758925VP5155N
57589	26 (parcial)	5758926VP5155N
57589	27	5758927VP5155N

Se somete el expediente a información pública por plazo de cuarenta y cinco días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://arnuero.sedelectronica.es>).

Arnuero, 18 de octubre de 2019.

EL alcalde,

José Manuel Igual Ortiz.

2019/10404